

REVISTAS CIENTÍFICAS PROPUESTAS PARA LA POLÍTICA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN MÉXICO

La coyuntura que vive México y los cambios institucionales que con ello puedan generarse obligan a que se plantee la revisión de temas importantes de la esfera pública. Uno de ellos se refiere al desarrollo científico nacional y, en específico, al papel desempeñado por las revistas de investigación. Por otra parte, la Red de Directores y Editores de Revistas Académicas y Arbitradas de la UNAM, así como el Seminario Permanente de Editores que es impulsado desde la Red, llevan reflexionando desde hace tiempo sobre el desarrollo de las revistas. El Seminario Permanente de Editores recientemente ha solicitado la opinión de editores de todo el país sobre cómo ha venido funcionando la relación de las revistas con la principal instancia gubernamental que atiende este sector, es decir, el CONACYT, así como propuestas de cómo mejorar estos vínculos para el desarrollo de las propias publicaciones, de la ciencia nacional y de su comunicación e impacto global. El documento que ahora presentamos sintetiza la diversidad de voces recogidas y las aglutina en torno a tres temas prioritarios identificados en el discurso general: 1) el sistema de apoyos que ha dado el CONACYT en sus diversas convocatorias; 2) la forma en la que se ha evaluado a las revistas; y 3) la participación de los directores y editores en las políticas científicas nacionales. Cada apartado hace un diagnóstico de las condiciones en las que se ha desarrollado cada tema para cerrar con propuestas específicas para cada uno de ellos. Esperamos que el documento genere no sólo los cambios esperados, sino un diálogo permanente entre los actores políticos y las personas dedicadas a la publicación científica en México.

Apoyos financieros diferenciados

Aproximadamente desde hace dos décadas, el CONACYT ha destinado recursos financieros para apoyar el desarrollo y la publicación de revistas científicas y tecnológicas en México. En los primeros años se asignaban recursos a un grupo reducido de revistas que así lo solicitaban. En el 2007 se hizo público el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (IRMICyT), el cual presentaba una convocatoria para evaluar a las publicaciones periódicas con un número importante de requisitos y, finalmente, otorgaba recursos a las revistas aceptadas. Actualmente, son dos modalidades a través de las cuales el CONACYT ofrece los apoyos a las revistas nacionales. La primera está orientada a apoyar a aquellas que ha clasificado como de competencia “internacional” o

“nacional”, a las que asigna recursos monetarios. La segunda, encauzada a apoyar a las revistas que ha clasificado como “en desarrollo” o “en consolidación”, ofrece recursos en especie. Para tener acceso a este tipo de recursos, los directores y editores de las publicaciones deben presentar proyectos que respondan a determinadas convocatorias emitidas por el propio CONACYT. Sin embargo, los procedimientos de participación y los criterios de selección han sido cuestionados por la comunidad de directores y editores de revistas, pues son arbitrarios, carecen de fundamentos lógicos, están sesgados a intereses particulares y carecen de mecanismos de transparencia, tanto en los procesos de evaluación, como en el directorio de empresas que pueden contratarse. Adicionalmente, en los últimos años se han presentado decisiones y procedimientos por parte de los responsables de las convocatorias que resulta fundamental revisar.

Un nuevo modelo de evaluación

Desde la creación del Índice Mexicano de Revistas de Investigación Científica y Tecnológica, el CONACYT se ha dado a la tarea de evaluar las revistas nacionales. En un inicio, esta evaluación era un claro reflejo de la desconfianza sobre los procesos internos de las revistas y redundaba en un trabajo burocrático de semanas para entregar al CONACYT cúmulos de información sobre los artículos publicados, los autores, los dictaminadores y los dictámenes mismos. Gracias a un esfuerzo de los editores por cambiar estas prácticas y a una adecuación de los criterios del CONACYT a ciertas tendencias del contexto internacional en la publicación de revistas, en el 2016 se desarrolló el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología. Dicho sistema, si bien puso fin a la fiscalización de las revistas, se alineó con la tendencia a considerar el desarrollo científico basado en el conteo de citas, con lo cual se han reproducido prácticas poco favorables para la ciencia nacional.

Participación incluyente de directores y editores de las revistas nacionales

Las revistas académicas representan uno de los principales bienes nacionales con los que se puede dar a conocer en todo el mundo la productividad científica y tecnológica que se realiza en México. Esto no sería posible sin la participación de otros actores clave en el proceso de la comunicación científica. Los procesos de edición, dictaminación, publicación y promoción requieren de un especial esfuerzo y conocimiento de quienes fungen como directores, dictaminadores y editores de las revistas. Es necesario que la evaluación considere el reconocimiento académico a quienes llevan a cabo tareas de edición científica, así como su participación en los procesos de evaluación de revistas y en la definición de políticas científicas para el sector. ■